


**CARTERA COMERCIAL Y SOCIAL DE
INMUEBLES XII - FIDEICOMISO
FINANCIERO**

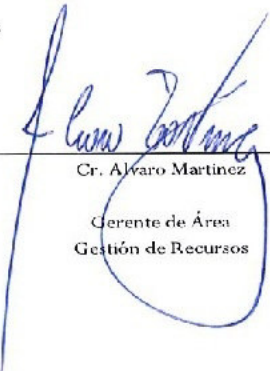
**ESTADOS FINANCIEROS Y VISACIÓN
DEL TRIBUNAL DE CUENTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

CARTERA COMERCIAL Y SOCIAL DE INMUEBLES XII - FIDEICOMISO FINANCIERO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(cifras expresadas en miles de pesos uruguayos)

	<u>31.12.2017</u>
ACTIVO	
DISPONIBLE	-
VALORES PARA INVERSIÓN	-
CRÉDITOS VIGENTES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA (netos de provisiones)	56.435
-Otras instituciones financieras del país	-
-Sector público nacional	-
-Sector privado residentes	56.435
CRÉDITOS VENCIDOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA (netos de provisiones)	3.017
-Colocación vencida	1.355
-Créditos en gestión	980
-Créditos morosos	682
CRÉDITOS DIVERSOS (netos de provisiones)	367
INVERSIONES (netos de provisiones)	66.312
BIENES DE USO	-
ACTIVOS INTANGIBLES	-
TOTAL ACTIVO	<u><u>126.131</u></u>
PASIVO	
OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	-
OPERACIONES A LIQUIDAR	-
OBLIGACIONES DIVERSAS	3.188
PROVISIONES	16.442
TOTAL PASIVO	<u><u>19.628</u></u>
PATRIMONIO	
-Capital integrado	94.880
-Ajustes al patrimonio	17.166
-Reservas	-
-Resultados acumulados	(41.386)
-Resultado del ejercicio	35.343
TOTAL PATRIMONIO	<u><u>106.503</u></u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u><u>126.131</u></u>
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	
-Garantías Recibidas	103.524
-Otras cuentas de orden deudoras	1.341
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	<u><u>104.865</u></u>
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	
-Otorgantes de garantía	(103.524)
-Otras cuentas de orden acreedoras	(1.341)
TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	<u><u>(104.865)</u></u>

Las notas 1 a 10 son parte integrante de los Estados Financieros


Cra. Andrea Barreto
Profesional ANY
Departamento Contabilidad de Cartera
Administrada


Cr. Alvaro Martinez
Gerente de Área
Gestión de Recursos


Arq. Francisco Beltrame
Presidente
6/6/2018

CARTERA COMERCIAL Y SOCIAL DE INMUEBLES XII - FIDEICOMISO FINANCIERO
ESTADO DE RESULTADOS
 por el ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017
 (cifras expresadas en miles de pesos uruguayos)

	<u>31.12.2017</u>
GANANCIAS FINANCIERAS	
-Ganancias por créditos vigentes por intermediación financiera	6.438
-Sector financiero	-
-Sector no financiero	6.438
-Operaciones a liquidar	-
-Ganancias por créditos vencidos por intermediación financiera	<u>13.710</u>
	20.148
PÉRDIDAS FINANCIERAS	
-Pérdidas por reajustes de créditos	
-Vigentes	(234)
-Vencidos	<u>(35)</u>
	(269)
RESULTADO POR DIFERENCIA DE COTIZACIÓN	
-Ganancias por valuación	434
-Pérdidas por valuación	<u>(7.653)</u>
	(7.219)
PREVISIONES	
-Desafectación de provisiones y revalorización de créditos	-
-Constitución de provisiones y desvalorización de créditos	<u>(12.407)</u>
	(12.407)
MARGEN FINANCIERO	
-Ganancias por servicios	4
-Pérdidas por servicios	<u>4</u>
	4
RESULTADO BRUTO	257
GANANCIAS OPERATIVAS	
-Rentas	107
-Otras ganancias operativas	122.717
-Ganancias por ajuste por inflación	<u>-</u>
	122.824
PÉRDIDAS OPERATIVAS	
-Honorarios y otros gastos operativos	(87.238)
-Pérdidas por ajuste por inflación	<u>-</u>
	(87.238)
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u><u>35.843</u></u>

Las notas 1 a 10 son parte integrante de los Estados Financieros


 Cra. Andrea Barreto
 Profesional ANV
 Departamento Contabilidad de Cartera
 Administrada


 Cr. Alvaro Martínez
 Gerente de Área
 Gestión de Recursos


 Arq. Francisco Beltrame
 Presidente
 6/6/2018

CARTERA COMERCIAL Y SOCIAL DE INMUEBLES XII - FIDEICOMISO FINANCIERO

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

(cifras expresadas en miles de pesos uruguayos)

31.12.2017

RESULTADO DEL EJERCICIO

35.843

OTRO RESULTADO INTEGRAL

Partidas que no se reclasificarán al resultado del ejercicio

Superávit por revaluación
Nuevas mediciones del pasivo o activo por beneficios definidos
Entidades valoradas por el método de la participación
Instrumentos de patrimonio con cambios en otro resultado integral
Impuesto a las ganancias relacionado con partidas que no se reclasificarán

Partidas que pueden reclasificarse posteriormente al resultado del ejercicio

Diferencia de cambio por negocios en el extranjero
Diferencia de cotización de Instrumentos financieros
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero
Coberturas de los flujos de efectivo
Impuesto a las ganancias relacionado con partidas que pueden ser reclasificadas

RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO

35.843

Las notas 1 a 10 son parte integrante de los Estados Financieros

Cra. Andrea Barreto
Profesional ANV

Departamento Contabilidad de Cartera
Administrada

Cr. Alvaro Martínez

Gerente de Área
Gestión de Recursos

Arq. Francisco Beltrame

6/6/2018
Presidente

CARTERA COMERCIAL Y SOCIAL DE INMUEBLES XII - FIDEICOMISO FINANCIERO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 por el ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017
 (cifras expresadas en miles de pesos uruguayos)

	Capital	Ajustes al patrimonio	Reservas	Resultados acumulados	Total
Saldos iniciales al 01.01.2017	94.880	17.831	-	(41.386)	71.325
Ajustes al saldo inicial				-	-
Saldos iniciales ajustados	94.880	17.831	-	(41.386)	71.325
Movimientos del ejercicio					
Aportes de propietarios					
Capitalizaciones					-
Distribución de utilidades					
Dividendos en acciones		(665)			(665)
Transferencias al Beneficiario					-
Ajustes al valor de inmuebles					-
Ajustes por infiación					-
Reserva legal					-
Reserva estatutaria					-
Reserva voluntaria					-
Ajustes al patrimonio				35.843	35.843
Resultado del ejercicio		(665)		35.843	35.178
Total de movimientos del ejercicio					
Saldos finales al 31.12.2017					
Aportes de propietarios	94.880	17.166			94.880
Acciones en circulación					17.166
Ajustes al patrimonio					
Ganancias retenidas					-
Reserva legal					-
Reserva estatutaria					-
Reserva voluntaria				(5.543)	(5.543)
Resultados no asignados				(5.543)	(5.543)
Total	94.880	17.166		(5.543)	106.503

Las notas 1 a 10 son parte integrante de los Estados Financieros


 Sr. Audrea Barreto
 Profesional ANV

Departamento Contabilidad de Cartera
 Administrada


 Sr. Alvaro Martinez
 Gerente de Área
 Gestión de Recursos


 Sr. Francisco Beltrame
 Presidente
 6/6/2018

CARTERA COMERCIAL Y SOCIAL DE INMUEBLES XII - FIDEICOMISO FINANCIERO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 por el ejercicio comprendido entre el 1º de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017
 (cifras expresadas en miles de pesos uruguayos)

31.12.2017

FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE OPERACIONES

Resultado neto del ejercicio 35.843

Ajustes:

Cambios en activos y pasivos relacionados con las operaciones

(Aumento) / Disminución en Créditos vigentes por intermediación financiera	(15.532)
(Aumento) / Disminución en Créditos vencidos por intermediación financiera	(1.069)
(Aumento) / Disminución en Créditos diversos	213
Aumento / (Disminución) en Obligaciones diversas	92
Aumento / (Disminución) en Provisiones	362

Efectivo proveniente de Operaciones 19.909

FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACT. DE INVERSIÓN

(Aumento) / Disminución en Inversiones (19.244)

Efectivo aplicado a Inversiones (19.244)

FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACT. DE FINANCIAMIENTO

Transferencias al Beneficiario (665)

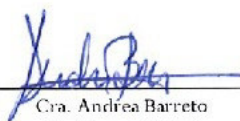
Efectivo aplicado a Financiamiento (665)

AUMENTO/(DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO -

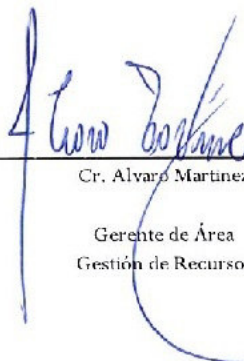
EFFECTIVO AL INICIO -

EFFECTIVO AL CIERRE -

Las notas 1 a 10 son parte integrante de los Estados Financieros



Cra. Andrea Barreto
 Profesional ANV
 Departamento Contabilidad de Cartera
 Administrada



Cr. Alvaro Martinez
 Gerente de Área
 Gestión de Recursos



Arq. Francisco Beltrame
 Presidente

6/6/2018

**“CARTERA COMERCIAL Y SOCIAL DE INMUEBLES XII –
FIDEICOMISO FINANCIERO”
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**Nota 1 INFORMACIÓN SOBRE LA “CARTERA COMERCIAL Y SOCIAL DE INMUEBLES XII-
FIDEICOMISO FINANCIERO” – SERIE 2014-XII**

1.1. Naturaleza

La “CARTERA COMERCIAL Y SOCIAL DE INMUEBLES XII – Fideicomiso Financiero” – Serie 2014-XII, actúa bajo el régimen legal establecido por la Ley N° 17.703, de 27 de octubre de 2003 y su decreto reglamentario N° 516/003 de 11 de diciembre de 2003. Asimismo con lo establecido en la Recopilación de Normas del Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay (en adelante BCU); Reglamentación de Fideicomisos (Circular N° 1.889), Regulación de Fideicomisos (Circular N° 1.892) y modificativas (Circulares N° 1.942 y 1.982).

1.2. Constitución

Su constitución está dada por la adjudicación en oferta privada de los Certificados de Participación al Ministerio de Economía y Finanzas (en adelante MEF) y la transferencia operada el 31 de agosto de 2014 de los siguientes bienes: Inmuebles pertenecientes al Banco Hipotecario del Uruguay (en adelante BHU), en propiedad común y/o propiedad horizontal, de carácter urbano o rural, caracterizados dentro de su cartera comercial y social, prometidos en venta o con contratos de arrendamiento, arrendamiento con opción a compra y/o comodato, o sin ningún tipo de contrato asociado, y créditos correspondientes a saldos de precio de compromisos de compraventa y arrendamientos, y a arrendamientos con opción a compra.

El monto de la emisión corresponde a un valor nominal de **UR 129.845,83**.

1.3. Principales Políticas Contables

1.3.1. Base de preparación de los Estados Financieros

La fecha de balance es el 31 de diciembre de cada año.

Los presentes Estados Financieros se preparan con el objetivo de cumplir con los requerimientos de rendición de cuentas establecidos en el contrato constitutivo del Fideicomiso.

Los mismos se presentan en cumplimiento de normas regulatorias vigentes en el país. Han sido preparados de acuerdo con las normas contables y criterios de valuación, clasificación de riesgos y presentación dictadas por el BCU para Instituciones de Intermediación Financiera con algunas excepciones (ver nota 2) y en cumplimiento de la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay (TCR).

Adicionalmente, dado que el Fideicomiso no es una entidad de intermediación financiera no aplican las siguientes revelaciones solicitadas por la normativa de dicha institución bancaria:

- Cuadro de riesgos del sector no financiero
- Número de operaciones de crédito problemáticas reestructuradas en el ejercicio
- Distribución de los créditos vigentes y obligaciones por intermediación financiera según sus vencimientos (menor a 1 año, entre 1 año y menor a 3 años y más de 3 años)
- Concentración de riesgos crediticios asumidos con el sector no financiero.

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 los Estados Financieros se presentaron sobre la base de costo histórico, corregidos para reflejar en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda sobre la situación patrimonial y financiera, y sobre los resultados de la misma. El ajuste del poder adquisitivo de la moneda mencionado fue realizado utilizando el Índice de Precios al Consumo (IPC) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística.

**“CARTERA COMERCIAL Y SOCIAL DE INMUEBLES XII –
FIDEICOMISO FINANCIERO”
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

De acuerdo a la Circular Nº 2268, se derogó la aplicación del artículo 512 de la R.N.R.C.S.F dejando sin efecto el ajuste por inflación a partir del ejercicio 2017.

El efecto de haber realizado el ajuste por inflación en los ejercicios anteriores se expone en los rubros patrimoniales Ajustes al Patrimonio y Resultados Acumulados.

1.3.2. Moneda Nacional Reajutable

Los activos y pasivos en moneda nacional reajutable se expresan en moneda nacional aplicando la cotización a cierre del ejercicio.

1.3.2.1. Valor de la Unidad Reajutable

El valor de la Unidad Reajutable (U.R.) al 31 de diciembre de 2017 asciende a la suma de \$ 1.021,04 (pesos uruguayos mil veintiuno con 04/100).

1.3.2.2. Valor de la Unidad Indexada

El valor de la Unidad Indexada (U.I.) al 31 de diciembre de 2017 asciende a la suma de \$ 3,7275 (pesos uruguayos tres con 7275/10.000).

1.3.3. Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se expresan en moneda nacional aplicando la cotización a cierre del ejercicio.

1.3.3.1. Cotización del dólar estadounidense

La cotización del dólar estadounidense cable comprador (U\$S) al 31 de diciembre de 2017 asciende a la suma de \$ 28,764 (pesos uruguayos veintiocho con 764/1.000), de acuerdo con el cierre de la Mesa de Negociaciones del BCU.

1.3.4. Diferencia de Cambio

Las operaciones en moneda nacional reajutable y extranjera se contabilizaron por su equivalente en moneda nacional en función de las cotizaciones vigentes en el mercado a la fecha de concreción de las transacciones.

Las diferencias de cambio del ejercicio han sido imputadas al rubro correspondiente y se exponen en el capítulo resultados por diferencia de cotización en el Estado de Resultados.

Nota 2 INFORMACIÓN REFERENTE A LOS ACTIVOS Y PASIVOS

2.1. Normas para la clasificación y constitución de provisiones para riesgos crediticios

La cartera de créditos del Fideicomiso se clasifica y se provisiona de acuerdo a las normas particulares 3.8 y 3.12 establecidas por la Superintendencia de Servicios Financieros del BCU.

Los saldos de créditos comprenden el importe a cobrar en concepto de capital efectivamente colocado en cada operación más los correspondientes intereses devengados.

A los efectos del cálculo de las provisiones, la “CARTERA COMERCIAL Y SOCIAL DE INMUEBLES XII – Fideicomiso Financiero” considera el valor de las garantías hipotecarias y de los inmuebles prometidos en venta de acuerdo lo establecido por el BCU en la Norma Particular 3.16.

**“CARTERA COMERCIAL Y SOCIAL DE INMUEBLES XII –
FIDEICOMISO FINANCIERO”
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

Para la constitución de las provisiones, los valores de garantías considerados fueron de dos tipos:

- Tasaciones efectivamente realizadas por personal idóneo de la Institución.
- Actualizaciones por coeficientes determinados en función de un modelo estadístico elaborado por la Agencia Nacional de Vivienda (en adelante ANV).

En los casos de reestructuración de operaciones previstos en el inciso 2º del numeral 2.2 de la Norma Particular 3.8 (“reestructuración de operaciones de crédito problemáticos”) no se ha asignado la categoría de riesgo de acuerdo a lo establecido en el numeral 4.2.2.4 de la misma norma.

Sin embargo existen casos de créditos que fueron refinanciados que estaban imputados en la cuenta de orden “Créditos Castigados por atraso” y fueron reincorporados al activo y provisionados en su totalidad.

Se registran como operaciones vigentes los créditos reestructurados que se encontraban contabilizados como operación vencida, manteniendo los deudores la categoría que detentaban, siempre que de su historial de cumplimiento, considerado durante un plazo no inferior al establecido en la Norma Particular 3.8 para permitir el pasaje a categorías de menor riesgo (18 meses para los créditos en moneda extranjera y 9 meses para aquellos pactados en moneda nacional), se haya concluido que el cliente posee la capacidad y/o voluntad para cumplir con los compromisos que asumió en el contrato de reestructura.

2.2. Normas contables particulares

2.2.1. Créditos

En función de que la cartera de créditos contenida en este Fideicomiso fue generada en el BHU y en consecuencia presenta las mismas particularidades que los mantenidos por dicho Banco, la ANV en su calidad de fiduciario financiero de la CARTERA COMERCIAL Y SOCIAL DE INMUEBLES XII – Fideicomiso Financiero, ha resuelto aplicar las mismas políticas contables utilizadas por el BHU, y admitidas para éste por el BCU a los efectos de la valuación y exposición de sus principales rubros de créditos.

En función de lo expuesto, y en aplicación de la resolución de fecha 3 de enero de 2011 de la Superintendencia de Servicios Financieros del BCU referida a los créditos del BHU, se dispuso aplicar el siguiente criterio: para aquellos créditos problemáticos con colgamentos 3 o partidas renovables, no se aplica lo dispuesto en la Norma Particular 3.8 del BCU para la clasificación de clientes con operaciones de créditos problemáticos reestructurados. Se dispuso para estos créditos seguir aplicando el criterio de que si en algún momento se realizó una reestructuración problemática, en la mejor categoría en la que este puede ser clasificado es en categoría 3, independientemente de su situación de pago. En caso de que el cliente se atrase con el nuevo acuerdo, se lo clasifica siguiendo el criterio general.

2.2.2 Inversiones

Las inversiones en inmuebles destinados a la venta e inmuebles arrendados fueron valuados al cierre del ejercicio como el neto entre valor de rápida convertibilidad y el deterioro de valor de las Inversiones en inmuebles.

El valor de rápida convertibilidad surge de tasaciones efectivamente realizadas por personal idóneo de la Institución o de actualizaciones por coeficientes determinados en función de un modelo estadístico elaborado por la ANV, con cambios en resultados.

**“CARTERA COMERCIAL Y SOCIAL DE INMUEBLES XII –
FIDEICOMISO FINANCIERO”
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

El deterioro de valor en Inversiones en inmuebles, surge a partir de evidencia procedente de información interna, que indica una disminución significativa de expectativas de flujos de efectivo netos provenientes de la comercialización o arrendamiento de los mismos. Dicha evidencia contempla información de inmuebles ocupados y construcciones inconclusas entre otras limitaciones, que determinan dicho deterioro.

2.2.3 Pérdida por deterioro de Inversiones

A cierre de ejercicio, las inversiones en inmuebles destinados a la venta e inmuebles arrendados son analizadas a efectos de determinar si presentan indicios de deterioro. Si existen tales indicios, se estima el importe recuperable del activo.

Dicho importe recuperable se entiende como el valor que se espera obtener a través de la venta, y/o arrendamiento del inmueble. Para determinar dicha cifra se considera evidencia interna y externa tal como, información de inmuebles ocupados o construcciones inconclusas (esqueletos de edificios) con situación jurídica desconocida o con poca expectativa de recuperación para disponer para la venta, precios de venta de mercado de bienes cercanos a la ubicación de estos, deterioro de la estructura, entre otros. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros excede el importe recuperable. Dicha pérdida se reconocerá inmediatamente en el resultado del ejercicio.

Asimismo, al cierre de cada ejercicio se evaluará si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores, ya no existe o podría haber disminuido. En tal caso, se estimará el nuevo importe recuperable del activo y se revertirá la pérdida por deterioro reconocida en ejercicios anteriores si y solo si se hubiese producido un cambio en las estimaciones desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. Para ello, se aumentará el importe en libros del activo hasta alcanzar el importe que podría haberse obtenido si no se hubiese reconocido la pérdida por deterioro de valor de dicho activo en ejercicios anteriores. Dicha reversión de pérdida por deterioro se reconocerá inmediatamente en el resultado del ejercicio.

2.3 Políticas y reglamentos de Recupero

Por resolución de Directorio N° 0123/16 de fecha 27 de abril de 2016 se aprueban el “Reglamento de Recupero – Gestión de Cartera de Créditos Hipotecarios – Fideicomisos” el cual regula todos los créditos hipotecarios que integran los diferentes fideicomisos administrados por la ANV; y el “Reglamento de Recupero – Gestión Social Promesas – Fideicomisos” el que regula todas las promesas de compraventa que integran los distintos fideicomisos administrados por la ANV.

El Reglamento de Recupero para gestión de la Cartera de Créditos que integren la Cartera Comercial y Social de Inmuebles XII – Fideicomiso Financiero procura el recupero de los créditos mediante la realización de acuerdos que permitan preservar el valor económico de la cartera. Contribuye a solucionar a través de la aplicación de instrumentos diversos la situación de endeudamiento de los deudores que ameriten beneficiarse con los incentivos a fin de poder alcanzar acuerdos sustentables para la recuperación de los créditos considerando las posibilidades reales del pago de los deudores y procurando la permanencia en la vivienda.

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016 se aprobó el “Reglamento Gestión Estado de Ocupación Irregular” en la resolución de Directorio N°0208/16 de fecha 15 de junio de 2016, el “Reglamento Defensa del Crédito en Remate” en la resolución de Directorio N°0209/16 de la misma fecha, y el “Reglamento para el Otorgamiento de Contrato de Arrendamiento” en la resolución de Directorio N°0254/16 de fecha 13 de julio de 2016.

**“CARTERA COMERCIAL Y SOCIAL DE INMUEBLES XII –
FIDEICOMISO FINANCIERO”
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

2.4 Contenido de las cuentas denominadas “Diversos”

El saldo de las cuentas en el activo, dentro del capítulo Créditos Diversos corresponde a las cobranzas que realizan el BHU y la ANV de los créditos del Fideicomiso y otros créditos poco significativos.

El saldo de las cuentas en el pasivo, dentro del capítulo Obligaciones Diversas corresponde al siguiente detalle:

- a) El saldo de las cuentas en el Pasivo, dentro del capítulo Obligaciones Diversas es de miles de \$ 3.186. Dicho monto se compone por gastos a pagar a ANV por miles de \$ 556, pasivo con MEF por miles de \$ 1.593, acreedores por imputaciones presupuestales por miles de \$ 186, y señas y entregas por integración de precio por miles de \$ 851.
- b) De acuerdo a lo establecido en el Contrato Constitutivo del Fideicomiso, en su artículo sexto, numeral III, literal D, el Fideicomiso tiene como cometido transferir mensualmente al BHU, las sumas cobradas correspondientes al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria.

Al 31 de diciembre 2017 no existen saldos pendientes de pago por este concepto.

2.5 Contenido de las cuentas denominadas “Provisiones”

El saldo de las cuentas en el pasivo, dentro del capítulo Provisiones corresponde al siguiente detalle:

- a) De acuerdo a lo establecido en el Contrato Constitutivo del Fideicomiso, en su artículo sexto, numeral XII, el Fideicomiso tiene como cometido transferir mensualmente al Fiduciario, el porcentaje establecido de la recaudación por concepto de Honorarios.

La tasa correspondiente a honorarios, de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea del 11 de diciembre de 2015, se sitúa en el 20% (veinte por ciento) del total recaudado.

Al 31 de diciembre de 2017 el pasivo por honorarios es de miles de \$ 22.

- b) Provisión por impuestos que deriva de las obligaciones en relación con los impuestos nacionales de la cartera de inversiones en inmuebles.

Al 31 de diciembre de 2017 la provisión por impuestos es de miles de \$ 16.420.

Nota 3 PATRIMONIO

3.1. Cambios en el Patrimonio

Ver Estado de Cambios en el Patrimonio.

3.2. Ajustes al patrimonio

De acuerdo a lo establecido en el Contrato Constitutivo de Fideicomiso en su artículo décimo tercero, numeral IV, el Fideicomiso tiene como cometido distribuir bimestralmente a los tenedores de los certificados de participación los recursos obtenidos por la cobranza de la cartera.

Por lo expuesto anteriormente, la variación patrimonial se refleja en el rubro “Ajustes al Patrimonio” constituyendo para el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2017 un monto de miles de \$ (665). El mismo se compone por pagos al beneficiario, es decir por las transferencias al MEF.

**“CARTERA COMERCIAL Y SOCIAL DE INMUEBLES XII –
FIDEICOMISO FINANCIERO”
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

3.3. Resultados Acumulados

La variación del rubro Resultados Acumulados se origina en los importes de ganancias y pérdidas del ejercicio comprendido entre el 1° enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017 por miles de \$ 35.843.

Nota 4 INFORMACIÓN REFERENTE A LOS RESULTADOS

4.1. Reconocimiento de Ganancias y Pérdidas

Los ingresos y gastos se reconocen en función del principio de lo devengado. No obstante ello, según la Norma Particular 3.3 del BCU no está permitido liquidar como ganancia productos financieros – salvo que se perciban en efectivo- cuando los titulares se encuentran clasificados como “Deudores con capacidad de pago comprometida”, “Deudores con capacidad de pago muy comprometida” y “Deudores irrecuperables”.

Cuando, de acuerdo con las normas vigentes, deba reclasificarse una operación en alguna de las categorías mencionadas precedentemente, los productos financieros liquidados como ganancia durante el ejercicio y no percibidos, se extornan con crédito a cuentas regularizadoras del activo “Productos financieros en suspenso”.

4.2. Provisiones sobre riesgos directos y contingentes

Los importes constituidos al 31 de diciembre de 2017 por miles de \$ 249.037 se presentan deducidos de las respectivas cuentas de activo, por miles de \$ 25.896 correspondientes a créditos y por miles de \$ 223.141 por deterioro de inmuebles.

A continuación se detalla la evolución de las provisiones en el transcurso del ejercicio (cifras expresadas en miles de pesos uruguayos):

	Previsiones sobre créditos	Previsiones sobre inversiones	Total
Saldos al 1° de enero 2017	35.658	173.919	209.577
Constituciones	388.819	49.222	438.041
Desafectaciones	(398.581)	-	(398.581)
Otros movimientos	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	25.896	223.141	249.037

Nota 5 CUENTAS DE ORDEN

El saldo de la cuenta activa “Otras Cuentas de Orden Deudoras” y el saldo de la cuenta pasiva “Otras Cuentas de Orden Acreedoras” que asciende a miles de \$ 104.865, corresponde a:

- Miles de \$ 103.524.- Garantías Totales
- Miles de \$ 1.254 - Créditos Castigados de acuerdo a Normas del BCU.
- Miles de \$ 87 - Opciones de Compra

Nota 6 IMPOSICIÓN FISCAL

El Fideicomiso está inscripto en la Dirección General Impositiva con el N° 21 754173 0018 (Fideicomiso N° 50253 AÑO 2014) y se encuentra exonerado de toda clase de tributos de carácter nacional de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 18.125 Artículo 15.

**“CARTERA COMERCIAL Y SOCIAL DE INMUEBLES XII –
FIDEICOMISO FINANCIERO”
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

Nota 7 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

A continuación se detallan los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera arbitrados a dólares estadounidenses, y su equivalente en pesos uruguayos a tipo de cambio de cierre de ejercicio (cifras expresadas en miles):

	Moneda extranjera USD	Equivalente en \$
ACTIVO	-	-
PASIVO	18	518
OBLIGACIONES DIVERSAS	18	518
POSICIÓN NETA ACTIVA / (PASIVA)	(18)	(518)

Nota 8 INFORMACIÓN SOBRE RIESGOS

Al realizar sus actividades operativas, el Fideicomiso está expuesto a ciertos riesgos financieros:

8.1. Riesgo de Crédito

Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta el Fideicomiso ante la posibilidad de que un deudor no cumpla total o parcialmente con sus obligaciones contractuales.

La exposición del Fideicomiso al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por la solvencia de los titulares de los créditos. Para ello la Institución ha determinado políticas y reglamentos de recupero. La ANV en su calidad de fiduciario financiero del Fideicomiso CARTERA COMERCIAL Y SOCIAL DE INMUEBLES XII– Fideicomiso Financiero busca en primera instancia llegar a acuerdos de pago para revertir la situación de morosidad extrema, o en su defecto proceder a la recuperación del crédito o del inmueble mediante remates extrajudiciales o rescisiones. Adicionalmente en la mayoría de los casos el Fideicomiso cuenta con garantías a efectos de mitigar el riesgo de incobrabilidad. Ante la eventual incobrabilidad de los créditos el Fideicomiso está cubierto con las provisiones constituidas.

El porcentaje de morosidad registrado al 31 de diciembre de 2017 para el Fideicomiso XII es del 5,7% definiendo como morosidad a los casos de clientes que tengan cuatro o más cuotas impagas.

8.2. Riesgo de Mercado

Es el riesgo de que el valor de los inmuebles varíe en términos de valor razonable como resultado de variación en los precios de mercado; y en el deterioro de aquellos inmuebles que se encuentran ocupados.

Al cierre de cada ejercicio se determina la previsión por deterioro de los inmuebles ocupados, y para el resto de los inmuebles se actualizan sus valores a valores razonables (Ver nota 2.2.2 y 2.2.3).

8.3. Riesgo de Moneda

El Fideicomiso mantiene saldos de pasivos financieros en moneda distinta a la moneda funcional, y en consecuencia está expuesto a riesgo de moneda extranjera, sin embargo este riesgo no es material ya que dichos saldos no son significativos (Ver nota 7).

**“CARTERA COMERCIAL Y SOCIAL DE INMUEBLES XII –
FIDEICOMISO FINANCIERO”
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

Otros riesgos no financieros:

8.4. Riesgo Operativo

El riesgo operacional en las actividades del Fideicomiso proviene de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, la tecnología e infraestructura que respaldan las operaciones. A fin de identificar, administrar y mitigar los riesgos operacionales, el Fideicomiso dispone de políticas, procedimientos y manuales. Dichos procedimientos y manuales son elaborados por el Departamento de Estructura y Planificación y aprobados por la Gerencia General. A los efectos de verificar su debido cumplimiento, la División Auditoría Interna realiza controles y reportes periódicos con ese fin.

Nota 9 USO DE ESTIMACIONES

Al preparar los Estados Financieros se han hecho estimaciones que impactan en el valor en libros de ciertos activos y pasivos, ingresos y egresos así como otra información reportada en las notas. Periódicamente se monitorean dichas estimaciones y se incorpora toda la información relevante disponible a la fecha de elaboración de los Estados Financieros. Los resultados reales que ocurran en el futuro pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones. Las principales estimaciones se detallan a continuación:

9.1. Valuación de Inversiones en Inmuebles

Las inversiones en inmuebles se valúan al valor de rápida convertibilidad surgido de la última tasación efectivamente realizada por personal idóneo de la Institución o de actualizaciones por coeficientes determinados en función de un modelo estadístico elaborado por la ANV, las cuáles se actualizan cada 2 años. El valor de tasación representa la mejor estimación del importe recuperable y se basa en la evidencia más fiable disponible a la fecha de elaboración de los Estados Financieros.

9.2. Deterioro de Inversiones en Inmuebles

El deterioro de valor en Inversiones en inmuebles, surge a partir de evidencia procedente de información interna, que indica una disminución significativa de expectativas de flujos de efectivo netos provenientes de la comercialización o arrendamiento de los mismos. Dicha evidencia contempla información de inmuebles ocupados y construcciones inconclusas entre otras limitaciones, que determinan dicho deterioro.

9.3. Provisión por pasivos y cargos

Las provisiones pueden distinguirse de otros pasivos, porque existe incertidumbre sobre el momento y/o el monto de su liquidación. Las provisiones registradas por la CARTERA COMERCIAL Y SOCIAL DE INMUEBLES XII – Fideicomiso Financiero se derivan de las obligaciones en relación con los impuestos nacionales de la cartera de Inversiones en Inmuebles.


El reconocimiento y la medición de dichas provisiones requieren el uso de estimaciones para determinar el importe de la obligación. Estas estimaciones se basan en los importes adeudados por un grupo de inmuebles. Dichos adeudos se obtuvieron de la respuesta a la circularización de saldos enviada a las intendencias municipales de cada departamento.

**“CARTERA COMERCIAL Y SOCIAL DE INMUEBLES XII –
FIDEICOMISO FINANCIERO”
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**


Nota 10 HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos posteriores desde el 31 de diciembre de 2017, hasta la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros que pudieran generar efectos en los mismos.

Montevideo, 23 de mayo de 2018.




Cra. Andrea Barreto
Profesional ANV
Departamento Contabilidad de Cartera
Administrada



Cr. Alvaro Martinez

Gerente de Área
Gestión de Recursos



Arq. Francisco Beltrame
6/6/2018
Presidente

El Tribunal de Cuentas ha verificado exclusivamente la concordancia numérica de los estados remitidos con los registros contables, constituyendo dichos estados afirmaciones de la Administración del Organismo.